

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES
Viceministerio de Relaciones Exteriores

Comentarios Colombia

Reporte implementación – Resolución 77/163 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras

INFORMACIÓN / ANTECEDENTES

En la referida resolución, la Asamblea General de Naciones Unidas solicitó al Secretario General un informe sobre los progresos en su implementación. Por ello, con miras al 79º período de sesiones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha lanzado una invitación para que los Estados realicen sus contribuciones escritas al reporte.

Comentarios

- Colombia ha participado activamente en la cooperación regional con otros países del Caribe, para promover iniciativas conjuntas de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- Tal el caso de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), donde en alineación con su objetivo estratégico C, Colombia ejecuta numerosas iniciativas para mitigar los riesgos ambientales y la pérdida de biodiversidad, orientadas a la restauración, preservación, conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y otros recursos naturales del Caribe
- Asimismo, nuestro país ha desarrollado estrategias de financiamiento sostenible, como lo es el mercado de bonos verdes, para apoyar así proyectos ecológicos y sostenibles.
- A nivel local, Colombia ha trabajado en programas de educación ambiental, a fin de fomentar la participación de los ciudadanos en la sostenibilidad ambiental.
- De forma paralela, Colombia ha reconocido el valor de los conocimientos tradicionales de las comunidades asentadas en el Caribe, como raizales y afrodescendientes. Estos conocimientos han permitido históricamente la conservación de los ecosistemas asociados al gran Caribe, y revisten una importancia y pertinencia aún mayor, frente a los desafíos inherentes al cambio climático.
- Nuestro país ha implementado políticas de adaptación al cambio climático, incluyendo planes para mejorar la resiliencia costera y reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales.
- Teniendo como referente la Declaración de Managua, la cual hace énfasis en la unidad y solidaridad entre las naciones caribeñas para enfrentar desafíos regionales y globales, la política del gobierno colombiano de reducir gradualmente la dependencia de los combustibles fósiles y su transición hacia energías más limpias contribuye, indirectamente, a la protección del Caribe y sus ecosistemas. Esta política es esencial para ecosistemas sensibles como los

arrecifes coralinos, toda vez que busca reducir las emisiones de CO2 que intensifican el calentamiento global y el blanqueamiento coralino.

- Otras acciones específicas incluyen la promoción y el apoyo a proyectos para la restauración de arrecifes coralinos y bosques de manglar, ecosistemas cruciales tanto para el mantenimiento de la biodiversidad marina y la protección costera, así como las economías de las comunidades costeras vulnerables del Caribe. A través de estas iniciativas, el gobierno colombiano está comprometido con mejorar el manejo integral de ecosistemas cruciales en zonas marinas y costeras prioritarias, fomentando de forma paralela la colaboración entre autoridades ambientales, comunidades locales y otros socios estratégicos.
- Con la firma del Pacto Nacional Colombia Libre de Plásticos de un Solo Uso, el gobierno colombiano avanza significativamente hacia la reducción y sustitución gradual de estos materiales contaminantes en su territorio, mitigando así la severa contaminación que los plásticos generan en los ecosistemas y los daños irreversibles a la biodiversidad. Este compromiso está en sintonía con las preocupaciones expresadas en la Resolución sobre el impacto de la contaminación por plásticos en el mar Caribe y en el medio marino.
- En relación con el turismo, y de conformidad a las preocupaciones expresadas en la resolución, Colombia destaca la problemática de la contaminación marina originada principalmente por fuentes terrestres, al igual que su vinculación directa con el desarrollo turístico. Colombia recomienda prestar atención a posibles problemas ecológicos y económicos derivados del desarrollo turístico y su interacción con otras problemáticas ambientales locales. Tal es el caso de países con fuerte desarrollo turístico afectados por la acumulación de sargazo, problemática que afecta no sólo la salud de los ecosistemas, sino también las economías locales. Sería prudente considerar estrategias efectivas para mitigar impactos similares y promover un turismo responsable, como lo son la implementación de mejores prácticas en el manejo de aguas residuales y el fomento del ecoturismo.
- Respecto a la biodiversidad marina, la enfermedad de pérdida de tejido coralino (stony coral tissue loss disease), recientemente reportada en áreas oceánicas del Caribe colombiano, ha motivado la implementación de medidas de prevención e intervención por parte de los administradores de recursos naturales marinos. Estas incluyen el monitoreo, tratamiento y prevención de la propagación de la enfermedad. Adicionalmente, Colombia ha impulsado proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios para evaluar y monitorear dicha enfermedad, así como para tratar de colonias afectadas. Anteriormente, el ámbito geográfico de iniciáticas similares se limitaba a Honduras.
